

Consultas Realizadas

Licitación 410856 - Contratación de Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal

Consulta 1 - Consulta sobre forma de presentación de oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Buenas tardes! | | |
| No estamos encontrando el detalle del pliego del llamado, por tanto no nos queda claro la forma de presentación de esta oferta. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-06-2022 |
|--|--------------------|------------|
| Con relación a la consulta realizada, remitirse a la Carta de invitación que se encuentra en la pestaña de "Documentos" y al descargar el archivo podrá acceder a la Carta de Invitación, así mismo, deberá verificar las adendas emitidas. ID N° 410.856. | | |

Consulta 2 - Publicación de las vacancias en los distintos medios de comunicación y redes sociales

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Publicación de las vacancias en los distintos medios de comunicación y redes sociales. Consulta: Las publicaciones a realizar estarán a cargo de la empresa adjudicada? ¿En qué medios de comunicación se publicar, diarios, pautajes en redes sociales, otros?. ¿Cuántos días aproximadamente se debe prever en cuanto a tiempo de publicación si aplica? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-06-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Con relación a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: | | |
| 1- Las publicaciones están a cargo del BNF, considerando lo establecido en el Reglamento de Selección en su apartado "Etapas del Concurso" Punto 1 "Publicación obligatoria del llamado a Concurso Público de Oposición". De todas formas, la empresa adjudicada podrá publicar el anuncio en sus redes sociales. Remitirse a la Adenda N° 2. | | |
| 2- En la página web del BNF, durante 5 (cinco) días consecutivos, la publicación deberá iniciarse dentro de los 15 (quince) días corridos a partir de la Resolución del Directorio; del mismo modo, en periódicos de circulación Nacional y redes sociales a cargo del BNF. La firma adjudicada podrá publicar el mismo anuncio en sus redes sociales una vez que el BNF haya publicado en las suyas. Remitirse a la Adenda N° 2. | | |
| 3- Durante 5 (cinco) días consecutivos, conforme a lo expuesto precedentemente. Remitirse a la Adenda N° 2. | | |

Consulta 3 - Análisis y evaluación de los candidatos a través de

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Evaluaciones psicotécnicas. Consulta: Las mismas deben ser presenciales o se pueden aplicar en formato online? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-06-2022 |
|--|--------------------|------------|
| Con relación a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: Teniendo en cuenta lo mencionado en la Carta de Invitación, las mismas deberán ser en modalidad online. Remitirse a la Adenda N° 2. | | |

Consulta 4 - Análisis y evaluación de los candidatos a través de:

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Aplicación de pruebas de conocimiento. Consulta: La aplicación en este llamado se hará de manera presencial o debemos prever una plataforma virtual? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-06-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Con relación a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: Teniendo en cuenta lo mencionado en la Carta de Invitación, se debe contar con una plataforma virtual que permita realizar las pruebas en modalidad online, considerando que los llamados serán para cubrir sucursales del BNF en diferentes puntos del país. Remitirse a la Adenda N° 2. | | |

Consulta 5 - Análisis y evaluación de candidatos

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Evaluación de habilidades técnicas. Consulta: Esto se refiere a las Entrevistas por Competencias o cómo se deberán medir? Si son entrevistas, las mismas deberán ser presenciales o se podrán realizar en modalidad online? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-06-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Con relación a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: Se refiere a las entrevistas, las cuales deberán evaluar las competencias institucionales del BNF. Considerando que los postulantes pueden ser de diferentes localidades del país, y teniendo en cuenta lo mencionado en la Carta de Invitación, las mismas deberán ser realizadas en modalidad. Remitirse a la Adenda N° 2. | | |

Consulta 6 - Analisis y evaluacion de candidatos

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2022 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Referencias laborales, comerciales y personales.

Consulta: Especificar que no tenemos acceso a las referencias comerciales (Informconf), por lo tanto esta revisión no realizamos nosotros. Por otro lado, para cada postulante debemos presentar un referencia laboral (para los casos de personas con experiencia laboral) y una referencia personal (para los casos de personas sin experiencia laboral)?

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-06-2022 |
|------------------|---------------------------|------------|

Con relación a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa cuanto sigue:

No requerimos información de Inforconf debido a que está prohibido; sin embargo, solicitamos las referencias laborales y personales. Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 7 - Análisis y evaluación de candidatos

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2022 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Entrevistas individuales en conjunto con el Comité de Selección definido por el BNF.

Consulta: Estas entrevistas serán presenciales o serán en modalidad online?

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-06-2022 |
|------------------|---------------------------|------------|

Con relación a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa cuanto sigue:

Considerando que los postulantes pueden ser de diferentes localidades del país, las mismas deberán ser realizadas en modalidad online.

Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 8 - Sucursales

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2022 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Sucursales: Las Sucursales son del interior también o con del Dpto Central?

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-06-2022 |
|------------------|---------------------------|------------|

Con relación a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa cuanto sigue:

Son en diferentes Departamentos del País conforme a lo mencionado en la Carta de Invitación. Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 9 - Garantía Mantenimiento de Oferta

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2022 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Garantía Mantenimiento de Oferta, cuanto es el porcentaje de la Garantía de mantenimiento de Oferta?.

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-06-2022 |
|------------------|---------------------------|------------|

Con relación a la consulta realizada, el porcentaje es del 3%. Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta 10 - Experiencia

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerará los siguientes índices: Demostrar Experiencia en el Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal, con contratos, facturas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 45% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021). Consulta: especificar si solicitan copias simples o autenticadas? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-06-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Con relación a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: Deben ser copias autenticadas. Remitirse a la Adenda N° 2. | | |

Consulta 11 - Experiencia

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Deberá presentar una declaración jurada donde se indique que cuenta un equipo de trabajo, mínimo de 6 (seis) personas, especializado en psicología laboral y especialistas en recursos humanos con experiencia relevante en trabajos de selección, test y herramientas psicolaborales. Se deberá presentar el Curriculum Vitae, así como copia de certificados y antecedentes de los técnicos pertenecientes a la empresa que formarán parte del equipo de trabajo.. Consulta: En necesario presentar el título universitario o solo el CV y los antecedentes laborales de las 6 personas? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-06-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Con relación a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: Es necesario presentar copias autenticadas de los títulos universitarios, así como los antecedentes correspondientes a las 6 personas. Remitirse a la Adenda N° 2. | | |

Consulta 12 - Formulario Oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Formulario de Oferta extraído del portal, debe ir en el sobre de la propuesta técnica o propuesta económica?. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-06-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse al Anexo B de la Carta de Invitación donde se detallan las documentaciones a presentar en cada sobre. | | |

Consulta 13 - Carta de compromiso

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Hay algún modelo o formulario de carta de compromiso a utilizar? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-06-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Con relación a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: No contamos con modelo específico, favor remitirse a "Otras documentaciones para presentar" de la Carta de Invitación. | | |

Consulta 14 - Sobre 2

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2022 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Favor indicar los documentos que deben presentarse en el sobre 2.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-06-2022 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse al Anexo B de la Carta de Invitación donde se detallan las documentaciones a presentar en cada sobre.

Consulta 15 - Consultas relacionadas a la propuesta Técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2022 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

1. Dentro de las actividades del proceso de reclutamiento indica que la administración de todo el proceso de selección y la documentación deberá realizarse a través de una plataforma web, la consulta es si la plataforma web deberá ser de la empresa oferente? El BNF nos brindará dicha plataforma o la misma debería ser de la empresa oferente?

2. En el formulario de presentación de oferta, indica en cantidad (UNO) y luego precio unitario, no me queda claro como cargaríamos el monto del servicio, y si lo calcularíamos en función a las 20 vacancias que estaríamos cubriendo.

3. Nos van a puntuar por el equipo de trabajo,

Ejemplo: el director de equipo (suma 20 puntos) para validar la experiencia del director de equipo se necesita constancias de trabajos realizados y/o contratos o facturas. Se otorgará 4 puntos por la experiencia mínima y 2 puntos por cada año adicional, hasta 10 puntos.

La consulta sería, si basta con la presentación de contrato entre el director de equipo con la empresa Oferente ya que es un empleado de la empresa y desde ahí brindan los servicios.

Quedo atenta

Cordial Saludo

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-06-2022 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Con relación a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa cuanto sigue:

Se deberá presentar Currículum Vitae, así como copia autenticada de certificados y antecedentes de los técnicos pertenecientes a la empresa que formarán parte del equipo de trabajo. Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, así mismo, remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 16 - Formulario de Presentación de Oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-07-2022 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En el formulario de presentación de oferta, indica en cantidad (UNO) y luego precio unitario, no me queda claro como cargaríamos el monto del servicio, y si lo calcularíamos en función a las 20 vacancias que estaríamos cubriendo. o se pone un monto TOTAL por todo el proceso y en cantidad siempre UNO?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-07-2022 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Con relación a la consulta realizada, teniendo en cuenta que se trata de un solo servicio, el tipo de adjudicación es por el total.

Consulta 17 - Plataforma WEB

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 05-07-2022 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Dentro de las actividades del proceso de reclutamiento indica que la administración de todo el proceso de selección y la documentación deberá realizarse a través de una plataforma web, la consulta es si la plataforma web deberá ser de la empresa oferente? El BNF nos brindará dicha plataforma o la misma debería ser de la empresa oferente?

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-07-2022 |
|------------------|---------------------------|------------|

Respecto a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa lo siguiente:

La empresa oferente debe ofrecer una plataforma web.

Consulta 18 - Consulta ADENDA 3

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 05-07-2022 |
|-----------------|--------------------------|------------|

En la Adenda numero 3, indican primeramente que en el sobre de la propuesta económica se deberá entregar el formulario de oferta y lista de precios descargado del SICP, a que se refiere con la lista de precios? Cual es ese documento?

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-07-2022 |
|------------------|---------------------------|------------|

En relación a la consulta, lista de precios se refiere a la planilla de precios, el mismo se descarga del portal junto con el formulario de oferta.

Consulta 19 - Adenda 3

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 05-07-2022 |
|-----------------|--------------------------|------------|

En la adenda numero 3 indica en la parte final cuales son los documentos sustanciales, e indica cuanto sigue: Formulario de Oferta Técnica sobre 1 : Formulario de Oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. No nos queda claro porque estos documentos serían parte de la propuesta TECNICA.

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-07-2022 |
|------------------|---------------------------|------------|

Con relación a su consulta, favor remitirse a la Carta de Invitación punto 29.

Consulta 20 - Precio Referencial

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 05-07-2022 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Cual sería el precio referencial de este proceso, ya que en SICP aparecen dos montos:

El monto Global estimado y el monto estimado, en este caso cual sería el precio referencial?

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-07-2022 |
|------------------|---------------------------|------------|

Con relación a la consulta, remitirse al documento adjunto "Antecedentes de Estimación de Costos", donde se encuentra el Dictamen de precios referenciales.